9. Dimensión de género en la construcción de paz

En el presente capítulo se analizan las diversas iniciativas que desde el ámbito de Naciones Unidas y diferentes organizaciones y movimientos internacionales se están llevando a cabo en lo que respecta a la construcción de la paz desde una **perspectiva de género**[1]. Esta perspectiva de género nos permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de la paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El apartado está estructurado en dos bloques principales: el primero hace un repaso de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis de indicadores, y en segundo lugar se analizan los principales temas que han conformado la agenda internacional de la construcción de la paz desde una perspectiva de género en el año 2004

9.1. Desigualdades de género

El indicador número 30 está constituido por el **Índice de Desarrollo relativo al Género** (IDG), que refleja las diferencias entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: esperanza de vida, ingresos per cápita y tasas de alfabetización y matriculación. La importancia de este indicador radica en ser uno de los pocos que no se limita simplemente a desagregar la información por sexos, sino a elaborar esta información a partir de las relaciones de desigualdad que entre hombres y mujeres se establecen, es decir, ser un indicador sensible al género.[2] Aunque el IDG no aborda las múltiples facetas de la equidad de género, sí permite señalar que **la situación de la mujer es especialmente grave en 35 países**, de los cuales 30 se sitúan en África. Cabe destacar que en éstos se dan diez situaciones de conflicto armado. No todos los países en situación de conflicto armado sufren graves desigualdades de género, pero sí un número importante de ellos, lo que permite poner de manifiesto cómo el impacto de estas situaciones de violencia armada supone un impedimento (cuando no un empeoramiento) para la mejora de las condiciones de vida y de desarrollo de las mujeres.

Tabla 9.1. Países con graves desigualdades de género

Bangladesh	Congo, RD	Kenya	Nepal	Sudán
Benin	Côte d'Ivoire	Lesotho	Níger	Tanzania
Burkina Faso	Eritrea	Madagascar	Nigeria	Togo
Burundi	Etiopía	Malawi	Pakistán	Uganda
Camerún	Gambia	Mali	R. Centroafricana	Yemen
Chad	Guinea-Bissau	Mauritania	Rwanda	Zambia
Congo	Haití	Mozambique	Senegal	Zimbabwe

1. La perspectiva de género, según N. Vázquez, feminista mexicana e investigadora sobre el impacto de la guerra en las mujeres, es un *instrumento conceptual operativo que hace posible mirar la realidad desde una nueva perspectiva que trasciende la explicación biológica de las diferencias entre los sexos, y se concentra en la identificación de factores culturales, históricos, sociales, económicos, entre otros, que diferencian a hombres y mujeres y que generan condiciones y posiciones de desigualdad entre ellos con el fin de intervenir de manera eficaz en la modificación de estas posiciones desiguales.* La definición que ofrece la Oficina de la Asesora Especial sobre Asuntos de Género y Avance de la Mujer, señala que *el género se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas al hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden en el proceso de socialización. Son específicos de un contexto y temporales y pueden cambiar. El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado [...]*

2. Mientras que las estadísticas desagregadas por sexo proporcionan información factual sobre la situación de la mujer, un indicador sensible al género proporciona evidencia directa del estatus de la mujer respecto a un determinado estándar o a un grupo de referencia, en este caso los hombres. Schmeidl, S. and Piza-Lopez, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert en <http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>

Los conflictos armados tienen un claro impacto sobre las dimensiones que contempla el IDG, tal como evidencian las menores tasas de escolarización de las niñas y adolescentes en las áreas afectadas por estos conflictos, o las enormes dificultades para acceder a los servicios de salud, así como la falta de provisión de servicios de salud específicamente dirigidos a las mujeres, como los de salud reproductiva

9.2. La agenda de género y construcción de paz en el año 2004

A lo largo del año 2004, la construcción de la paz desde una perspectiva de género y con la participación de las mujeres ha estado presente en la agenda internacional, tanto de organismos como Naciones Unidas u otras organizaciones de carácter intergubernamental, como mediante diferentes iniciativas promovidas desde la sociedad civil. Algunos de los temas centrales del año 2004 serán analizados con mayor profundidad en este apartado.

a) Las mujeres, la paz y la seguridad (Resolución 1.325)

En el año 2000 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 1.325[3] sobre las Mujeres, la paz y la seguridad, en la que se instaba a que en el año 2004, el secretario general de la ONU presentara un informe en el que se revisara su aplicación en este período.

Cuadro 9.1. Resolución 1.325 del Consejo de Seguridad

La **resolución 1.325** fue adoptada por unanimidad en el Consejo de Seguridad de la ONU en octubre del año 2000, y en ella se hace un llamamiento a:

- La participación de las mujeres en los procesos de paz
- La capacitación en materia de género en las operaciones de mantenimiento de la paz
- La protección de las mujeres y las niñas y el respeto a sus derechos
- La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los informes y en los sistemas de actuación de Naciones Unidas relativos a los conflictos, la paz y la seguridad

La resolución constata que la población civil, fundamentalmente las mujeres y los menores a su cargo son las principales víctimas de los conflictos armados, pero reconoce el papel fundamental que éstas juegan en la construcción de la paz. Cuatro años después de su aprobación, la Resolución es considerada como un instrumento fundamental para promover y reconocer la participación de las mujeres en la construcción de la paz.

En el informe presentado por el secretario general de la ONU[4] en el mes de octubre se hace un repaso a los diferentes ámbitos que conformaban la Resolución 1.325, destacando los logros alcanzados y poniendo de manifiesto los retos pendientes, así como los fracasos en determinadas materias. Además, el informe contiene una serie de recomendaciones sobre futuras acciones a llevar a cabo para fortalecer el proceso de ejecución efectiva de esta resolución En líneas generales, el secretario general constata numerosos avances, sobre todo en lo que respecta al reconocimiento internacional del impacto que los conflictos armados tienen en las mujeres, pero también en la importante contribución que éstas efectúan en los diferentes niveles de la construcción de la paz. El informe destaca que las áreas donde se han constatado mejoras de mayor importancia son la humanitaria y la de mantenimiento de la paz. Además, el secretario general hace un repaso por las diferentes acciones llevadas a cabo desde las diversas entidades de Naciones Unidas, así como de algunos estados miembro.

Previamente a la presentación del informe por parte del secretario general, a lo largo del año la puesta en práctica de esta Resolución había sido ya revisada, en el 48º período de sesiones de la Comisión sobre la

3. Véase <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>
4. Véase <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/534/17/PDF/N0453417.pdf?OpenElement>